



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **64/2017**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-01-2018 a las 09:11 horas.



**Obras de espacio deportivo común: mejora de las instalaciones deportivas el ancla en barriada del Carmen en el marco de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Huelva: regeneración de su pulmón verde y social (EDUSI HUELVA PVPS)FDU01AN1513C002**

→ Valor estimado del contrato 123.966,94 EUR.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Importe 150.000 EUR.

→ Subtipo Construcción

→ Importe (sin impuestos) 123.966,94 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45212200 - Trabajos de construcción de instalaciones deportivas.

→ 45233200 - Trabajos diversos de pavimentación.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [PROYECTO DILIGENCIADO.pdf](#)

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=JNHQPDa8hx4QK2TEfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=JNHQPDa8hx4QK2TEfXGy%2BA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Huelva**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.huelva.es>

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Rr%2BsGkiqqHEQK2T\\_EfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Rr%2BsGkiqqHEQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D)

### Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n

→ (21003) Huelva España

→ ES615

### Contacto

→ Teléfono 959210150

→ Fax 959210296

→ Correo Electrónico [contrata@huelva.es](mailto:contrata@huelva.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Huelva

## Proveedor de Información adicional

→ Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Huelva

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 21/02/2018 a las 13:30

## Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n

→

(21003) Huelva España

### Dirección Postal

- Plaza de la Constitución, s/n
- (21003) Huelva España

### Recepción de Ofertas

- Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Huelva

### Dirección Postal

- Plaza de la Constitución, s/n
- (21003) Huelva España

### Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 21/02/2018 a las 13:30

**Objeto del Contrato: Obras de espacio deportivo común: mejora de las instalaciones deportivas el ancla en barriada del Carmen en el marco de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Huelva: regeneración de su pulmón verde y social (EDUSI HUELVA PVPS)FDU01AN1513C002**

→ Valor estimado del contrato 123.966,94 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 150.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 123.966,94 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212200 - Trabajos de construcción de instalaciones deportivas.

→ 45233200 - Trabajos diversos de pavimentación.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Obligación de informar a las personas afectadas de las alteraciones en el tráfico de vehículos y las que puedan ocasionarse en la vía pública como consecuencia de la ejecución de la obra. Previa petición de los usuarios con diversidad funcional, esta información deberá facilitarse a estas personas en el soporte solicitado para garantizar el acceso de todos a la información.

## Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Descripción de Programas de Financiación Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del programa operativo de crecimiento sostenible (POCS) 2014-2020, 2014ES16RFOP002 EJE 12 URBANO. PORCENTAJE DE COFINANCIACIÓN 80%.

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 2.500 EUR.

## Requisitos de participación de los licitadores

### Clasificación empresarial solicitada

→ G6-1-Obras viales sin cualificación específica.(inferior o igual 150.000 euros)

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Mediante la clasificación o relación de los trabajos efectuados en el curso de los cinco (5) últimos años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución, debiendo ser el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70% del valor estimado del contrato o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato. Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; y cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Mediante la clasificación o el volumen anual de negocios de los tres últimos años concluidos, debiendo ser el del año de mayor volumen al menos una vez y media el valor estimado del contrato. . El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

## Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 60 %